

Zion & Ebenezer Technologies, S.A.de C.V.

SOCIEDAD

Contribuir a mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales a través de nuestras actividades comerciales y la participación activa en esfuerzos comunes para apoyar el progreso social.

TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZADO

Asegurarse de que no haya trabajo infantil, forzado, esclavo o traficado en nuestra cadena de valor.

DERECHOS HUMANOS

Respetar las Leyes nacionales e internacionales, tanto como las normas internacionales sobre derechos humanos en la cadena de valor.

LIBERTAD DE COMPROMISO

Exigir que todos los colaboradores ingresen en la compañía por su propia voluntad y tengan la opción de dejar su empleo libremente con un aviso razonable.

SEGURIDAD Y SALUD

Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para los empleados y contratistas en todos los sitios e instalaciones, y tomar las medidas adecuadas para evitar incidentes y lesiones que surjan en el curso del trabajo, minimizando, en la medida de lo razonablemente posible, los riesgos inherentes al entorno de trabajo.

CONSULTA Y COMUNICACION DE EMPLEADOS

Facilitar consultas periódicas con todos los empleados para abordar áreas de preocupación. Respetar el derecho de todo el personal a formar y afiliarse a los sindicatos de su elección y a negociar colectivamente. Para garantizar que los representantes del personal no sean objeto de discriminación y que dichos representantes tengan acceso a sus miembros en el lugar de trabajo. Para asegurarse, en cualquier caso de despido, que exista un plan de beneficios y orientación social, y que ya sea conocido por los empleados o sus representantes oficiales.



Z&E TECHNOLOGIES

POLÍTICA SOCIAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ofrecer igualdad de oportunidades a todos los empleados y no participar ni apoyar la discriminación en la contratación, compensación, acceso a capacitación, promoción, despido o jubilación por ningún motivo, incluido el origen étnico y nacional, la casta, la religión, la discapacidad, el género, la edad, la orientación sexual, afiliación sindical o afiliación política.

ACOSO Y PRACTICAS DISCIPLINARIAS

Contrarrestar el uso de la coerción mental o física, el abuso verbal y el castigo corporal / laboral; y no permitir comportamientos, incluidos gestos, lenguaje y contacto físico, que sean sexuales, coercitivos, amenazantes, abusivos o de explotación. Desarrollar y mantener procedimientos equitativos para tratar las quejas de los empleados y las prácticas disciplinarias.

HORAS DE TRABAJO

Cumplir con las leyes aplicables y los estándares de la industria sobre las horas de trabajo, incluido el tiempo extra.

COMPENSACIÓN

Asegurarse de que los salarios pagados cumplan o superen las normas mínimas legales o de la industria y siempre sean suficientes para satisfacer las necesidades básicas del personal y para proporcionar algunos ingresos discrecionales. Para garantizar que la composición de salarios y beneficios se detalla de manera clara y regular para los trabajadores, y que la compensación se otorga de conformidad con todas las leyes aplicables y de manera conveniente para los trabajadores. Para garantizar que los acuerdos de contratación solo de mano de obra y los esquemas de aprendizaje falso no se utilicen para evitar el cumplimiento de las obligaciones de Z&E según las leyes aplicables relativas a la legislación y normativa laboral y de seguridad social.

La Política Social de Z&E Technologies se basa principalmente en seis fuentes

La Declaración Universal de Derechos Humanos • Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos • La Declaración de la Organización • Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo • Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales • El Global Sullivan Principios • El estándar de Responsabilidad Social 8000 (SA 8000).